

Décima.—El Tribunal, que no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia mínima de la mitad de sus miembros, queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y adoptar los acuerdos pertinentes en lo no previsto en las presentes bases.

Undécima.—Dentro del plazo máximo de un mes, contado desde la fecha en que el Tribunal calificador haya formulado su propuesta, la Corporación Municipal procederá a acordar el nombramiento del concursante designado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y su toma de posesión habrá de tener lugar dentro de los treinta días siguientes al de la notificación del acuerdo de nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 35. I. d), de dicho Reglamento, no pudiendo consumarse la posesión sin la previa presentación de los documentos relacionados en la base tercera.

Gerona, 25 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.468-E.

17781 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 8 de abril del año en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último.

Aspirantes admitidos

Pedro Salvatella Torracabota.
Narciso Sureda Daunis.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 13 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.571-E.

17782 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de Bomberos.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de Bomberos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 3 de abril del año en curso y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último.

Aspirantes admitidos

Don Miguel Pérez Sánchez.
Don José María Serra Marcó.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 14 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.632-E.

17783 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 204, correspondiente al día 25 de agosto de 1976, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Se requiere, para tomar parte, tener veintinueve años cumplidos, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos la cantidad de setecientos cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—12.005-C.

17784 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en su plantilla de personal, convoca oposición libre. Está dotada la misma con el coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Cádiz» número 148 y correspondiente al día 30 de junio último.

La Línea de la Concepción, 8 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Juan Blasco Quintana.—5.466-E.

17785 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.

Terminado el día 31 de agosto pasado el plazo de recusación sobre composición del Tribunal de oposición para provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en este Ayuntamiento, sin que se haya formulado reclamación alguna, se hace saber que verificado el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, de conformidad con el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, arrojó el siguiente resultado:

1. Don Juan Requena Cabo.
2. Don Angel Rafael Fernández Mesa.
3. Don Carlos Antonio Carmona Rodríguez.
4. Don Eduardo León Asensio.
5. Don Melitón Fernández Maese.
6. Don Jaime Ovilo Cuéllar.
7. Don José Antonio Jiménez Villoslada.
8. Don Antonio José Cabo Tuero.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 19 de octubre próximo, a las diez treinta horas, en el salón de sesiones del Palacio Municipal.

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Melilla, 2 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—6.541-E.

17786 RESOLUCION del Ayuntamiento de Nigrán referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 176, del día 3 de agosto de 1976, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, incentivos y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nigrán, 9 de agosto de 1976.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—6.076-E.